

PRIMERA

Diputados olvidan temas de género

Retrasos en la asignación de presupuesto para políticas a favor de las mujeres y despenalización del aborto son algunos de los pendientes legislativos en materia de equidad. / 5

CÁMARA DE DIPUTADOS

Temas de equidad quedan pendientes

Asignación de recursos para políticas en favor de mujeres y la despenalización del aborto, entre otros, fueron dejados en espera

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

Aunque en la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados hubo avances trascendentales en materia de género, paridad y la reforma 3 de 3 contra la violencia que prohíbe que agresores de mujeres ocupen cargos en el servicio público, persisten retrasos en la asignación de presupuestos para políticas en favor de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos.

Legisladoras consultadas e integrantes de colectivos de mujeres coincidieron en que el camino legislativo aún es largo y se deben sumar esfuerzos para garantizar el acceso y aplicación de los derechos de las mujeres.

La vicecoordinadora del grupo parlamentario del PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, señaló como un logro histórico que ningún agresor o agresora de mujeres ocupe cargos en el servicio público, ya sea por elección popular o nombramiento.

Sin embargo, en la asignación de presupuestos para el ejercicio fiscal de este año no se definieron partidas presupuestales con perspectiva de género. La legisladora feminista señaló que aún no se ha logrado el derecho constitucional de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos en materia de interrupción legal del embarazo.

“El hecho de reconocer que las mujeres tenemos derecho a decidir sobre nuestro cuerpo a pesar de que ya está prácticamente legislado por los tribunales. Lo cierto es que no pudimos como legislatura impulsar una modificación constitucional y una modificación al Código Penal, para que el hecho de esta libre decisión sobre nuestro cuerpo dejara de ser tipificada como un delito”, lamentó.

La diputada federal del PAN, Lizbeth Mata Lozano, señaló que la eliminación de escuelas de tiempo completo, la eliminación del Seguro Popular y fideicomisos afectaron a las mujeres mexicanas y madres trabajadoras.

“Todos los programas en beneficio hacia las mujeres han sido eliminados; evidentemente aquí en la Cámara de Diputados hemos levantado la voz, hemos presentado reservas, hemos

exigido, además, que no sólo se legisle, sino que se vea reflejado en el presupuesto. La legislación no sirve de nada si el presupuesto no es asertivo y no es realmente dirigido hacia el apoyo a las mujeres”, lamentó.

Agregó el problema de los feminicidios y la batalla constante en legislar el término feminicidio para que haya igualdad en las leyes en que los estados se homologuen sus leyes.

CUNAS VACÍAS...

Colectivos de mujeres hicieron un llamado a las comisiones de Salud y de Trabajo de la Cámara de Diputados, para que se discuta la iniciativa de Cunas Vacías, referente al tema de las muertes de hijos e hijas durante el embarazo, parto y después de nacer.

Mónica Díaz, una de las impulsoras de la iniciativa de Cunas Vacías, explicó que se busca modificar la Ley General de Salud para una atención integral y multidisciplinaria en los hospitales hacia estas mujeres que atraviesan por estos casos y



otorgar cinco días de duelos a los padres independiente de la licencia médica de las madres.

La activista señaló que es necesario brindar capacitación al personal médico para que den un trato digno a los padres que atraviesan por el sufrimiento de perder a una hija o un hijo, con conocimiento de cómo abordar este tipo de muertes y para que en los bancos de leche se creen programas para que reciban la donación de las mujeres.

**EL
DATO****Daños**

La diputada Lizbeth Mata Lozano lamentó la afectación a mujeres por la eliminación de escuelas de tiempo completo, del Seguro Popular y de fideicomisos.



Foto: Mateo Reyes Arellano

Legisladoras reconocen avances en la Cámara baja como que ningún agresor de mujeres ocupe cargos públicos.

